

México D.F., a 05 de mayo de 2014

Rosario Robles: Aclaración sobre supuestas modificaciones al Programa Oportunidades

**Ana Paula Ordorica, Entrevista, Frente al País, Grupo Imagen
- 20:52:43**

Versión

Ana Paula Ordorica (APO), conductora: Vamos a platicar con la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles; la semana pasada, el miércoles, el 30 de abril, Día del Niño, en Los Encinos, Nayarit, la secretaria de Desarrollo Social dijo que quería aprovechar para decirle a los ahí presentes, que no por tener muchos hijos van a tener más Oportunidades.

Y de alguna forma ha causado revuelo esta declaración de la secretaria, por pensar que el Estado podría estar condicionando apoyos de Oportunidades dependiendo del número de hijos que se tiene.

Precisamente por eso buscamos a la secretaria para conocer desde su óptica, qué fue lo que se quiso decir con esta declaración.

Rosario, secretaria, buenas noches.

Rosario Robles (RR), secretaria de Desarrollo Social: Muy buenas noches, te saludo Ana Paula, me da mucho gusto saludarte.

APO: Gracias. A ver, ¿cómo funciona Oportunidades en este sentido?

RR: Te agradezco mucho la oportunidad y mira, quiero precisarte con toda claridad.

Oportunidades tiene varios criterios. Un primer criterio es que la familia esté por debajo de la línea de bienestar, debajo de lo que se llama la línea de pobreza, este es un primer criterio para calificar para Oportunidades.

Todas las familias que estén en esta condición son familias que pueden entrar al programa Oportunidades, no hay ningún condicionamiento de números de hijos, pueden tener uno, pueden tener cinco, pueden tener ocho; estas familias se incorporan a Oportunidades y el gobierno del presidente Peña ha hecho un esfuerzo enorme, de tal manera que en el año pasado, en su primer año de gobierno, se incorporaron 600 mil familias más al programa Oportunidades.

Hay un segundo elemento que tiene que ver con los apoyos a los niños y a los jóvenes,

con las becas, con el apoyo Vivir mejor. Estos apoyos desde antes que llegáramos nosotros al gobierno, tenían un límite de hasta tres niños, la familia puede tener ocho, pero de esos ocho sólo se apoyan a tres y es algo, es una regla que está establecida desde hace muchos años, en el programa Oportunidades.

No es algo nuevo, lo que pasa es que en muchas comunidades esto se desconoce, porque está gente no tiene acceso a las reglas de operación, porque la gente no tiene la información a veces requerida.

APO: Sí, entonces, ¿no ha habido ningún cambio?

RR: Ningún cambio en ese sentido, ha habido otros cambios en el programa Oportunidades, muy buenos. Nosotros hemos incorporado y hemos hablado de que Oportunidades está prosperando porque las mujeres ahora tendrán acceso a créditos, baratos, de la Banca Nacional de Desarrollo, para que emprendan su propio proyecto productivo, su propio negocio.

Las mujeres serán prioritarias en los programas productivos de 12 secretarías, que vinculadas a temas productivos, porque nos importa mucho lo que las mujeres nos han dicho y es que no quieren que les demos, lo que quieren es trabajar, tener, generar su propio ingreso. Y entonces, las estamos incorporando en Oportunidades estos elementos para que haya una base productiva, para que haya inclusión productiva en el programa Oportunidades y pueda realmente mejorarse la condición de vida de esas familias.

APO: Yo creo que el tema salta porque, textualmente, dices, lo que estoy leyendo, la transcripción es "Oportunidades ya no va a beneficiar a las que tengan muchos hijos - refiriéndose a las familias- sino que va a apoyar a los que tengan pocos hijos, porque la familia pequeña vive mejor y porque tenemos que pensar en estos niños y en estas niñas".

Dice, ya no va, parecería que antes sí y que ahora hay una condicionante, ¿no?

RR: Exactamente. Yo creo que ahí no hay una precisión de mi parte, yo estoy evidentemente en medio de un discurso en el que estoy platicando de muchas otras cosas, además de eso de los comedores comunitarios, ahí inauguramos un comedor comunitario, ahí pusimos en marcha la electrificación de la comunidad, porque era una comunidad sin luz.

Ahí hicimos muchísimas cosas y como parte de todo lo que estábamos haciendo les dije esto, porque además, déjame decirte, a mí me duele, me conmueve cada vez que voy a una de estas comunidades y al frente, sentadas, hay niñas de 12, 13 años, 14, con libros en los brazos, niñas madres.

Entonces, a mí sí me importa mucho decirles que tenemos que buscar eso, que durante años se nos dijo que se perdió en los últimos dos sexenios, era que la familia pequeña vive mejor.

APO: Sí.

RR: Es decir, sobre todo si es una familia que sus ingresos son limitados y que tenemos que buscar que estén en las mejores condiciones.

APO: O pocos hijos para darles mucho, ¿no? Era otra frase.

RR: Exactamente, pero sí, bajo ninguna circunstancia, limitando su derecho a decidir, que tú sabes que toda mi vida he luchado por el derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos que es lo que consagra nuestra Constitución. Ellas pueden tener los hijos que quieran, Oportunidades las sigue beneficiando, pero solamente en el caso de los apoyos a los niños se dan hasta tres apoyos porque así lo establece el Programa, desde hace muchos años.

APO: Muy bien, parece que más claro ni el agua. Entonces, Oportunidades ya tenía esta limitante.

RR: Así es.

APO: De tres hijos, no sé porqué tres hijos, ¿cómo se definió que fueran tres y no dos o cuatro?

RR: Eso habría que preguntarle a los gobiernos del PAN que son los que establecieron esa regla, que a nosotros nos pareció oportuna y con la que continuamos, por cierto.

APO: Muy bien, Rosario, muchísimas gracias por estos minutos, por esta precisión aquí "Frente al País".

RR: No, al contrario, te agradezco muchísimo a ti.

APO: Gracias Rosario, buenas noches.

RR: Hasta luego. Buenas noches.